1. Datos de la contratación	
OBJETO DEL CONTRATO	SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO GAVIRIA CORREA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
MODALIDAD	RÉGIMEN ESPECIAL – INFERIOR A 20 S.M.L.V.

2. Justificación de la necesidad

2.1 Análisis del sector

Contratación directa	**Aplica**	**X**	**No aplica**	

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado:

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
84131607 84131501	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL Y DE MANEJO	Contratación régimen especial - Régimen especial	SGP	2.000.000,00 COP	-

ublicidad Proceso

Valor total estimado de adquisiciones: 2.300.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
48111302 84131500	Adquisición de póliza de manejo de los Fondos de Servicios Educativos para la vigencia 2024	Contratación régimen especial - Régimen especial	SGP	2.300.000,00 COP	IE PUERTO GIRON

2.2 Valor total estimado

El valor estimado del contrato se calculó teniendo en cuenta los contratos que aparecen es Secop II, lo que nos da un promedio de $ 2.150.000 , y nuestro manual de contratación de la institución educativa permite una sola cotización cuando es por un valor menor a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes

La Institución Educativa GUILLERMO GAVIRIA CORREA, es un establecimiento educativo de carácter oficial, adscrita al Municipio de Rionegro, comprometida con la calidad educativa y la formación integral de los educandos. De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Institución Educativa GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Rionegro –Antioquia, desarrolla su función administrativa bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante programas del Plan educativo Institucional.

Con el propósito que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO GAVIRIA CORREA, dé cumplimiento a sus funciones misionales y a las labores diarias que requiere una institución para poder atender con calidad a toda la comunidad educativa, se requiere una póliza de SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO GAVIRIA CORREA, con el fin de garantizar al máximo la calidad de los procesos educativos, la mejora de la seguridad, prevención de incendios, cumplimiento normativo y la protección de toda la comunidad educativa.
En ese sentido, y conforme a lo establecido en el manual de contratación vigente para la institución educativa, se solicitó una cotización, la misma que se evidencia en la propuesta presentada por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con NIT. 860524654-6, por lo que se permite la contratación con este, además el contratista cumple con los documentos legales, debidamente revisados y avalados por el rector de la institución educativa.

3.Alcance del objeto- Especificaciones técnicas

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1	SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO GAVIRIA CORREA	1	$ 1.262.318	$ 1.262.318
				$ 1.262.318

4. Valor estimado del contrato

El valor del contrato es de Un millón doscientos sesenta y dos mil trescientos dieciocho pesos ($ 1.262.318) incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

5. Disponibilidad presupuestal

CDP N°	11	Valor	$ 1.262.318
Fecha reserva	3 de agosto de 2026	Código	**2.1.2.02.02.007.02**

6. Plazo

A partir de la suscripción del Acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2026

7. Lugar de Ejecución

Institución educativa GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Rionegro Antioquia

8. Forma de Pago

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO GAVIRIA CORREA realizará un solo pago durante el cual no debe sobrepasar la reserva presupuestal mediante transferencia Electrónica, inmediatamente después del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
Para el pago, el CONTRATISTA deberá presentar factura, cuenta de cobro y/o factura conjuntamente con los demás requisitos habilitantes.
El pago será efectuado por la tesorería de los Fondos de Servicios Educativos, de acuerdo a la apropiación de recursos con que cuente. No habrá pagos por concepto de anticipos para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

9. Criterios de selección

Según lo establecido en el manual de contratación vigente para la institución educativa, se solicitó una cotización, la misma que se evidencia en la propuesta presentada por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con NIT. 860524654-6, por lo que se permite la contratación con este, además el contratista cumple con los documentos legales, debidamente revisados y avalados por el rector de la institución educativa.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1	SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO GAVIRIA CORREA	1	$ 1.262.317	$ 1.262.318
			TOTAL	$ 1.262.318

10. Requisitos habilitantes

a. Si es Persona Jurídica requiere subir:
b. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, del representante legal, ampliada al 150%.
c. RUT de la Persona Jurídica.
d. Certificación de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal, en caso de tener, y/o por el representante legal, no por el contador.
e. Certificado de Procuraduría de la empresa y del representante legal.
f. Certificado de Contraloría de la empresa y del representante legal.
g. Antecedentes de Policía Nacional de la empresa y del representante legal.
h. RNMC Registro Nacional de medidas Correctivas del representante legal
i. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio.

Parágrafo: La Institución Educativa GUILLERMO GAVIRIA CORREA realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, constatando el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos para el efecto. Sólo las propuestas presentadas por los proponentes que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes serán tenidas en cuenta.

11. Garantías

El contratista se compromete a garantizar que los productos cumplirán con las especificaciones acordadas, serán duraderos y estarán libres de defectos de fabricación.

12. Supervisión Y Vigilancia

La supervisión, vigilancia y cumplimiento del contrato estará a cargo de PEDRO ORLANDO RUIZ BEDOYA, identificadO con C.C. No 70103518, Rector de la Institución Educativa GUILLERMO GAVIRIA CORREA

13. Alzas en los costos

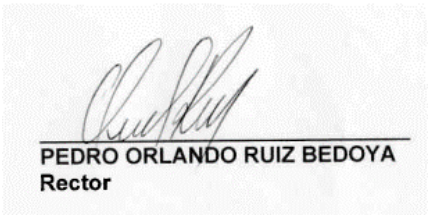
El Contratista se compromete a respetar los precios pactados entre las partes e indicados en la cotización objeto del presente contrato. En la eventualidad que las materias primas y/o costos tengan variaciones en los productos, las partes deberán analizar en conjunto las posibles variaciones en los precios. En ningún caso puede darse un ajuste automático del precio.

14. Matriz de riesgos

Riesgo previsible es aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.
Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Numeró	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del Presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

De acuerdo al análisis de riesgos a cubrir, para el presente proceso por tratarse de un contrato de seguro, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinará la necesidad de exigirlas, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el Reglamento Interno aprobado por el Plantel Educativo.



PEDRO ORLANDO RUIZ BEDOYA
Rector